MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
FALLO

En cumplimiento del artículo **48** del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco**.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **02 de abril de 2025**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **65 (sesenta y cinco)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.
Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Zubia Construcciones, S.A. de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

[redacted]

[redacted]

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-031, en el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025	Duración:	123 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha:	02/04/2025
		Inicio Obra:	01/05/2025
		Fin Obra:	31/08/2025
		DOCUMENTO	PT 17
Lugar:	, ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	B	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-031	M2		963.8600

ESCARIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL DE 15 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS, COMPACTADO CON EQUIPO DE IMPACTO AL 90% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 5% MÍNIMO, INCLUYE: AFINE DE LA SUPERFICIE, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES				
ZZMA011	AGUA EN PIPA	M3	*	0.050000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
ZZEQ047	MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14H DE 220 H.P. Y 18.600 TON DE PESO DE OPERACION	HR	*	0.002441
ZZEQ051	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBOR LISO VIBRATORIO DYNAPAC CA301D DE 152 HP Y 14.3 TON DE PESO DE OPERACION Y 2.13 M DE ANCHO DE TAMBOR	HR	*	0.005039

(CD) Costo directo	
(CI) INDIRECTOS	7.2974%
SUBTOTAL1	
(CF) FINANCIAMIENTO	0.2888%
SUBTOTAL2	
(CU) UTILIDAD	10.0000%
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)	

[redacted]

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-039, en el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025	**Duración:**	123 días naturales
Obra:	Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.	**Fecha:**	02/04/2025
		Inicio Obra:	01/05/2025
		Fin Obra:	31/08/2025
			DOCUMENTO PT 17
Lugar:	, ZAPOPAN, JALISCO		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	B	Análisis No.:			1
Análisis:	**DOPI-039**	**M2**		**276.7300**	

CENEFA CON UN ESPESOR TOTAL DE 10 CM, A BASE DE ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 19.5 X 22.6 X 44.5 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2 (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 4 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, CON UNA HUMEDAD UNIFORME, BARRIDO CON ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON ARENA FINA SECA (SIN ARCILLAS), VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES				
ZZMA159	MATERIAL DE BANCO (ARENA FINA)	M3	*	0.046000
ZZMA127	ADOQUÍN TRAPECIO CON MEDIDAS: 19.5 X 22.6 X 44.5 CM Y 6 CM DE ESPESOR, COLOR NEGRO, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2	M2	*	1.150000
BASICOS				
ZZUB007	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)	JOR	*	0.113351

(CD) Costo directo	
(CI) INDIRECTOS	7.2974%
SUBTOTAL1	
(CF) FINANCIAMIENTO	0.2888%
SUBTOTAL2	
(CU) UTILIDAD	10.0000%
PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)	[redacted]

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-071, en el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 123 días naturales
Fecha: 02/04/2025
Inicio Obra: 01/05/2025
Fin Obra: 31/08/2025
DOCUMENTO
PT 17

Lugar: , ZAPOPAN, JALISCO

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	D1	Análisis No.:		1
Análisis:	**DOPI-071**	**M2**		**29.1600**

REDUCTOR DE VELOCIDAD A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45 KG/CM2, FRAGUADO RÁPIDO 3 DÍAS, T.M.A. 3/4", DE 4.50 M DE ANCHO CON 0.20 M DE ESPESOR, MAS CORONA TRAPEZOIDAL DE 10 CM DE ALTURA CON 1.50 M DE ANCHO Y LARGO VARIABLE DEPENDIENDO EL ANCHO DE VIALIDAD, TERMINADO PULIDO, DISEÑO SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

ZZMA026	CURACRETO	LT	*	0.530739
ZZMA011	AGUA EN PIPA	M3	*	0.083333
ZZMA124	CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 3 DIAS, T.M.A. 38 MM	M3	*	0.300000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

ZZEQ031	VIBRADOR STOW AW 1680 DE 8 HP, FLECHA FLEXIBLE 20 FT SIN OPERADOR	HR	*	0.218623

BASICOS

ZZUB007	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL Y 1 AYUDANTE)	JOR	*	0.141689
ZZUB018	BASICO DE CIMBRA METALICA CON POLIN MONTEN DE 10"	M	*	0.125923

[redacted]

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

ii. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

[redacted]

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-139 se incumple debido a que no considera lo solicitado en las especificaciones del concepto, se requiere ángulo de 2" x ¼" y se analiza ángulo de acero de 4" lo cual tiene diferentes medidas, por lo que no cumple.

Página 152 de 264

COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.

Cliente: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

POLIGONO
COMERCIALIZADORA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

Duración: 123 días naturales
Fecha: 02/04/2025
Inicio Obra: 01/05/2025
Fin Obra: 31/08/2025
DOCUMENTO PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		4 Análisis No.:		
Análisis:	**DOPI-139**	**KG**	**77.2900**	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ÁNGULO DE 2" X 1/4" PARA CONTRAMARCO Y ÁNGULO DE 1 3/4" X 3/16" PARA MARCO DE TAPA EN ENTRADA HOMBRE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, RECORTES, SOLDADURAS, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
ANG.4"	ÁNGULO DE ACERO DE 4"	KG	1.050000	
BASICOS				
HAB.HER	FABRICACION Y COLOCACION DE HERRERIA SIN INCLUIR ACERO	KG	1.000000	
	(CD) Costo directo			**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS			
	SUBTOTAL1			
	(CF) FINANCIAMIENTO			
	SUBTOTAL2			
	[redacted]AD			
	[redacted]ITARIO (CD+CI+CF+CU)			

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-178 se incumple debido a que no considera tapón macho galvanizado de 1/2", solicitado en las especificaciones del concepto para su correcta ejecución, por lo que no cumple.

COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.

Cliente: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

POLIGONO COMERCIALIZADORA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

Duración: 123 días naturales
Fecha: 02/04/2025
Inicio Obra: 01/05/2025
Fin Obra: 31/08/2025
DOCUMENTO PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		2 Análisis No.:		
Análisis:	**DOPI-178**	**PZA**	**58.0000**	

CUADRO DE MEDICIÓN PARA AGUA POTABLE EN TOMA DOMICILIARIA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CODO DE BRONCE CON ENTRADA A POLIETILENO Y SALIDA A FIERRO GALVANIZADO CON SISTEMA A PRESIÓN DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.50 M PROMEDIO), LLAVE DE PASO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2", TAPÓN MACHO GALVANIZADO DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.05 M PROMEDIO), CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2", VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2", NIPLE GALVANIZADO DE 1/2" (0.40 M PROMEDIO), CONEXIONES, CORTES, NIVELACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES				
MSP-0118	TUBO GALVANIZADO DE 1/2" DE 6.40 M	PZA	1.580000	
MSP-0121	LLAVE DE PASO DE 1/2"	PZA	1.000000	
MSP-0114	TEE DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	2.000000	
MSP-0120	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 1/2"	PZA	1.000000	
MSP-0045	CODO DE 90° GALVANIZADO DE 1/2"	PZA	1.000000	
MSP-0146	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1/2"	PZA	1.000000	
MANO DE OBRA				
CUA-18	**CUADRILLA 18 (OFICIAL ESPECIALIZADO + 1 AYUDANTE)**	**JOR**		
MO-001	AYUDANTE GENERAL	JOR	1.000000	
MO-018	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	1.000000	
	Importe:			
	Volumen:		0.300000	33.62%
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000	
	(CD) Costo directo			**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS			
	SUBTOTAL1			
	(CF) FINANCIAMIENTO			
	SUBTOTAL2			
	(CU) UTILIDAD			

[redacted]

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-207 se incumple debido a que la válvula considerada en la matriz es incorrecta, se solicita válvula de retención check de pvc serie 20 de 6" de diámetro y se considera válvula de retención check de 8" por lo que es incongruente, por lo que no cumple.

COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.

Cliente: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

POLIGONO COMERCIALIZADORA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Obra: Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, localidad La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco

Duración: 123 días naturales
Fecha: 02/04/2025
Inicio Obra: 01/05/2025
Fin Obra: 31/08/2025
DOCUMENTO PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		4 Análisis No.:		
Análisis:	**DOPI-207**	**PZA**	**1.0000**	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA DE RETENCIÓN CHECK DE P.V.C. SERIE 20 DE 6" DE DIÁMETRO. INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EMPAQUES, PRUEBA HIDROSTÁTICA EN CONJUNTO CON LA TUBERÍA, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
PRU.HID	PRUEBA HIDROSTÁTICA	PLG	8.000000	
MSP-0140.B	VÁLVULA DE RETENCIÓN CHECK DE P.V.C. SERIE 20 DE 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: EMPAQUES	PZA	1.000000	
MANO DE OBRA				
CUA-18	**CUADRILLA 18 (OFICIAL ESPECIALIZADO + 1 AYUDANTE)**	**JOR**		
MO-001	AYUDANTE GENERAL	JOR	1.000000	
MO-018	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	1.000000	
	Importe:			
	Volumen:		0.191114	6.03%
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
HMO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000	
	(CD) Costo directo			**100.00%**
	(CI) INDIRECTOS			
	SUBTOTAL1			
	(CF) FINANCIAMIENTO			
	SUBTOTAL2			
	(CU) UTILIDAD			
	PRECIO UNITARIO (CD+CI+CF+CU)			

[redacted]

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CODECA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

[redacted]

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-009, en el análisis no se considera el equipo necesario parala elaboración del concepto.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias,
localidad, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.
02 DE ABRIL DEL 2025
INICIO 01 DE MAYO DEL 2025
TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17			
Descripción			
Clave: DOPI-009 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		Unidad : Cantidad :	M3 117.04

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra				
	MO-1000	PEON.	JOR	0.01927
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.75000
H	905065	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA 580 S.K.	HR	0.75000

[redacted]

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-019, en el análisis no se consideran el pago de regalías correspondientes.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias,
localidad, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.
02 DE ABRIL DEL 2025
INICIO 01 DE MAYO DEL 2025
TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17
Descripción

Clave: DOPI-019
CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

Unidad : M3
Cantidad : 1,015.65

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL, INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.04150
H	905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.02180

[redacted]

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-021, en el análisis no se considera el insumo de acuerdo a la descripción del concepto.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias,
localidad, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.
02 DE ABRIL DEL 2025
INICIO 01 DE MAYO DEL 2025
TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-021 Unidad : M2
PAVIMENTO DE 20 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45 CON COLOR NEGRO INTEGRAL AL 4%, R.R. A 7 DÍAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO ESTAMPADO TIPO EMPEDRADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, MOLDE, DESMOLDANTE, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Cantidad : 316.38

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	MR457	CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.N., T.M.A. 38 MM A 7 DÍAS	m3	0.21000
	63035	MEMBRANA PLASTICA ZIP-CAP DE 5 CMS. DE ANCHO.	ML	0.27500
	01580	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS Y GUARNICIONES.	M2	0.36000
Mano de Obra				
	80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.06887
Herramienta				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
Equipo				
H	922124	VIBRADOR PARA CONCRETO DE 4 HP MCA. JOPER MOD. K-4 INC. OPERADOR	HR	0.00828
Auxiliares				
	130610	CURADO DE CONCRETO CON CURACRETO ROJO	M2	0.41329

[redacted]

Incumplimiento. – D). - La tarjeta del concepto DOPI-022, en el análisis no se considera el insumo de acuerdo a la descripción del concepto

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DE ZAPOPAN
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
Modernización a la Red de Vía Urbana La Primavera: pavimentación con concreto hidráulico de la calle Javier Mina, incluye modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias,
localidad, La Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.
02 DE ABRIL DEL 2025
INICIO 01 DE MAYO DEL 2025
TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2025
123 DIAS NATURALES

PT17				
Descripción				
Clave: DOPI-022 PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45 CON COLOR NEGRO INTEGRAL AL 4%, R.R. A 14 DIAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO ESTAMPADO TIPO EMPEDRADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, MOLDE, DESMOLDANTE, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			Unidad :	M2
			Cantidad :	421.84
C Clave	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	
Materiales				
MR4514	CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.N., T.M.A. 38 MM A 14 DÍAS	m3	0.21000	
[illegible]	MEMBRANA PLASTICA ZIP-CAP DE 5 CMS. DE ANCHO.	ML	0.27500	
01580	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS Y GUARNICIONES.	M2	0.36000	
Mano de Obra				
80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.06887	
Herramienta				
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000	
Equipo				
H 922124	VIBRADOR PARA CONCRETO DE 4 HP MCA. JOPER MOD. K-4 INC. OPERADOR	HR	0.00828	
Auxiliares				
130610	CURADO DE CONCRETO CON CURACRETO ROJO	M2	0.41329	

[redacted]

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	CUMPLE
7	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	DÍNAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
13	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
15	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	CONSTRUCTOR [redacted]	CUMPLE
21	MAYAR CORPO [redacted]S, S.A. DE C.V.	CUMPLE

22	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	CUMPLE
25	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	CUMPLE
40	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
51	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
52	FAUSTO GARNICA PADILLA	CUMPLE
55	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
56	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
57	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
58	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
59	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
60	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
61	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
62	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
63	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
65	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
68	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
70	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
71	SOFÍA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
73	URBACHÁVEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

[redacted]

75	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
77	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
78	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
79	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
80	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
82	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
83	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
87	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
89	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
91	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
92	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$9,115,807.34
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$8,514,728.90
5	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	$19,667,987.40
7	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	$7,919,932.37
9	DÍNAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	$8,530,108.94
10	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$8,318,093.64
11	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	$8,173,716.57
13	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	$9,197,629.22
14	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	$9,260,385.93
15	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$9,300,641.52

[redacted]

16	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$9,588,730.45
17	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	$9,105,450.42
19	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	$8,072,412.69
20	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	$8,794,239.66
21	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	$8,042,034.21
22	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	$8,216,089.72
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	$8,240,278.75
24	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	$10,809,726.85
25	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	$8,156,588.93
26	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	$7,945,622.32
27	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	$8,115,393.61
29	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$8,138,827.06
30	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$9,314,127.76
33	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$8,747,502.06
35	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	$8,712,205.19
38	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	$7,916,230.40
39	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	$7,889,271.99
40	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	$7,880,049.44
43	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	$8,917,053.97
45	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$7,980,467.09
46	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$8,578,222.21
47	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$8,398,744.79
48	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$8,229,139.46
49	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	$8,202,858.39
50	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$19,819,269.10
51	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$8,574,405.60
52	FAUSTO GARNICA PADILLA	$19,982,363.42
55	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	$8,887,683.25
56	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$8,986,394.17
57	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	$6,882,890.81
58	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	$8,483,389.05
59	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	$8,544,166.39
60	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	$11,098,245.10
61	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	$9,111,151.34
62	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	$8,061,551.60
63	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$8,847,886.49

[redacted]

65	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	$8,783,240.13
68	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$8,761,958.32
70	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$9,993,715.31
71	SOFÍA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	$8,606,284.96
73	URBACHÁVEZ, S.A. DE C.V.	$8,231,393.52
75	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	$7,512,305.68
77	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$8,119,707.43
78	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	$9,954,511.21
79	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$8,099,821.62
80	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	$9,049,055.11
82	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$8,884,044.87
83	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	$8,647,177.78
87	FEMARCO, S.A. DE C.V.	$8,553,496.17
89	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	$8,149,699.51
91	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	$9,215,635.95
92	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	$8,457,340.04

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:
II.- Determinación de precios de mercado;
III.- Determinación de insuficiencias;
IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025

MODERNIZACIÓN A LA RED DE VÍA URBANA LA PRIMAVERA. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JAVIER MINA, INCLUYE MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, LOCALIDAD LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%		*Promedio mínimo*	$ 8,121,357.43
Techo financiero	$ 10,578,862.63	*Promedio total* $ 9,023,730.48	*Promedio máximo*	$ 9,926,103.53

[redacted]

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
FALLO

Gobierno de Zapopan

Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	$ 6,882,890.81	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	$ 7,512,305.68	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	$ 7,880,049.44	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	$ 7,889,271.99	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	$ 7,916,230.40	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
6	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	$ 7,919,932.37	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	$ 7,945,622.32	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
8	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	$ 7,980,467.09	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
9	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	$ 8,042,034.21	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
10	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	$ 8,061,551.60	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
11	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	$ 8,072,412.69	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,099,821.62	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
13	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	$ 8,115,393.61	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
14	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,119,707.43	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
15	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,138,827.06	$ 4,618,066.93	$ 1,300,040.54	$ 978,420.15	$ 387,584.85	$ 14,568.22	$ 839,348.28	$ -
16	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,149,699.51	$ 4,419,959.34	$ 1,321,166.39	$ 1,136,056.19	$ 547,936.72	$ 22,290.21	$ 702,290.66	$ -
17	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	$ 8,156,588.93	$ 4,482,770.95	$ 1,312,159.53	$ 975,952.94	$ 463,805.51	$ 15,288.34	$ 906,247.16	$ -
18	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	$ 8,173,716.57	$ 4,572,857.88	$ 1,318,117.60	$ 983,379.97	$ 343,717.77	$ 15,157.95	$ 940,320.05	$ -
19	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	$ 8,202,858.39	$ 4,707,087.07	$ 1,202,494.39	$ 1,042,816.13	$ 470,836.53	$ 11,657.45	$ 768,271.88	$ -
20	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	$ 8,216,089.72	$ 4,958,588.66	$ 1,011,093.22	$ 999,323.17	$ 555,318.20	$ 11,215.00	$ 678,198.44	$ -
21	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,229,139.46	$ 4,750,462.16	$ 1,191,809.24	$ 1,031,957.98	$ 469,255.44	$ 11,599.18	$ 774,085.97	$ -
22	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	$ 8,231,393.52	$ 4,776,023.10	$ 1,192,828.57	$ 1,036,676.41	$ 448,479.90	$ 9,825.13	$ 767,530.59	$ -
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	$ 8,240,278.75	$ 4,806,856.42	$ 1,520,272.38	$ 649,674.13	$ 491,272.21	$ 23,283.96	$ 749,135.91	$ -
24	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 8,318,093.64	$ 4,653,185.96	$ 1,417,726.15	$ 956,933.08	$ 689,804.09	$ 19,772.62	$ 580,306.64	$ -
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ 8,398,744.79	$ 5,256,403.77	$ 1,493,900.34	$ 363,006.16	$ 569,064.82	$ 23,047.13	$ 693,488.00	$ -
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	$ 8,457,340.04	$ 4,679,804.51	$ 1,467,910.15	$ 1,004,811.74	$ 553,942.43	$ 17,476.14	$ 733,774.77	$ -
27	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	$ 8,483,389.05	$ 4,617,623.70	$ 1,484,251.26	$ 1,039,152.34	$ 640,550.15	$ 1,682.38	$ 700,493.38	$ -
28	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ 8,514,728.90	$ 5,012,421.30	$ 1,146,221.35	$ 1,056,749.78	$ 641,057.31	$ 13,213.85	$ 645,312.41	$ -
29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	$ 8,530,108.94	$ 4,709,015.41	$ 1,183,749.71	$ 1,214,695.66	$ 542,479.79	$ 34,570.08	$ 845,598.29	$ -
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	$ 8,544,166.39	$ 4,322,947.04	$ 2,422,345.94	$ 495,718.55	$ 467,045.24	$ 34,686.26	$ 801,373.90	$ -
31	FEMARCO, S.A. DE C.V.	$ 8,553,496.17	$ 4,946,323.03	$ 1,167,194.66	$ 1,132,527.48	$ 651,622.35	$ 21,658.49	$ 634,170.08	$ -
32	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ 8,574,405.60	$ 5,205,187.87	$ 1,430,982.62	$ 579,127.12	$ 547,617.22	$ 32,056.99	$ 779,497.18	$ -
33	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 8,578,222.21	$ 4,656,974.09	$ 1,354,470.08	$ 1,097,367.41	$ 554,673.55	$ 18,328.76	$ 896,211.62	$ -
34	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	$ 8,606,284.96	$ 4,264,717.62	$ 1,779,927.50	$ 1,127,377.01	$ 573,761.77	$ 17,815.30	$ 842,350.51	$ -
35	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	$ 8,647,177.78	$ 5,250,015.22	$ 986,050.14	$ 1,154,212.40	$ 561,315.24	$ 18,126.35	$ 677,426.14	$ -
36	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	$ 8,712,205.19	$ 4,449,285.58	$ 1,386,919.31	$ 1,418,782.44	$ 620,301.42	$ 8,662.82	$ 827,814.91	$ -
37	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ 8,747,502.06	$ 5,322,993.45	$ 1,543,569.96	$ 485,806.27	$ 595,541.94	$ 4,357.84	$ 795,226.95	$ -
38	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$ 8,761,958.32	$ 5,048,985.12	$ 1,431,790.59	$ 1,000,634.39	$ 520,421.10	$ 18,113.17	$ 742,013.95	$ -
39	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	$ 8,783,240.13	$ 4,600,732.70	$ 1,612,867.70	$ 1,332,412.89	$ 566,441.49	$ 21,598.60	$ 649,186.75	$ -
40	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	$ 8,794,239.66	$ 4,801,365.16	$ 1,438,523.28	$ 1,195,393.48	$ 525,607.83	$ 20,351.71	$ 832,251.50	$ -
41	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ 8,847,886.49	$ 4,948,046.42	$ 1,305,478.96	$ 1,244,284.42	$ 530,850.93	$ 14,580.05	$ 804,324.08	$ -
42	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTUCCION, S.A. DE C.V.	$ 8,884,044.87	$ 4,864,176.39	$ 1,507,884.71	$ 993,280.96	$ 773,360.92	$ 12,423.73	$ 733,601.40	$ -
43	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	$ 8,887,683.25	$ 4,720,755.23	$ 1,654,661.12	$ 1,220,251.74	$ 509,948.09	$ 22,866.75	$ 759,200.32	$ -
44	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	$ 8,917,053.97	$ 4,730,531.83	$ 1,548,187.23	$ 1,152,055.26	$ 617,754.45	$ 19,013.04	$ 849,512.16	$ -
45	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ 8,986,394.17	$ 4,818,023.80	$ 1,493,242.65	$ 1,152,370.83	$ 581,631.55	$ 13,787.98	$ 926,791.53	$ -
46	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	$ 9,049,055.11	$ 4,500,666.54	$ 2,023,334.58	$ 1,291,229.70	$ 625,218.47	$ 16,864.02	$ 592,011.93	$ -
47	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	$ 9,105,450.42	$ 4,939,194.45	$ 1,578,351.75	$ 1,204,885.14	$ 534,793.04	$ 20,478.50	$ 827,770.31	$ -
48	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	$ 9,111,151.34	$ 3,787,754.43	$ 2,833,538.50	$ 971,429.30	$ 673,616.45	$ 16,514.49	$ 828,285.32	$ -
49	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$ 9,115,807.34	$ 5,226,469.77	$ 1,483,522.27	$ 1,077,840.25	$ 556,273.48	$ 18,824.00	$ 752,877.58	$ -
50	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	$ 9,197,629.22	$ 4,690,384.74	$ 1,694,389.31	$ 1,409,792.86	$ 628,015.27	$ 15,572.51	$ 759,433.92	$ -
51	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	$ 9,215,635.95	$ 4,949,170.59	$ 1,315,548.60	$ 1,526,231.17	$ 769,202.89	$ 12,733.04	$ 642,966.49	$ -
52	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	$ 9,260,385.93	$ 5,340,914.57	$ 1,207,605.54	$ 1,115,496.41	$ 947,655.64	$ 55,099.29	$ 593,614.48	$ -
53	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$ 9,300,641.52	$ 5,684,967.38	$ 1,817,033.14	$ 436,118.60	$ 588,182.87	$ 33,448.68	$ 686,492.00	$ -
54	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 9,314,127.76	$ 4,845,166.11	$ 1,354,038.30	$ 1,251,531.06	$ 924,769.64	$ 23,616.72	$ 915,504.28	$ -
55	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 9,588,730.45	$ 5,258,569.41	$ 1,394,524.76	$ 1,475,905.38	$ 819,460.06	$ 4,846.93	$ 635,684.76	$ -
56	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	$ 9,954,511.21	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
57	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 9,993,715.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
58	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	$ 10,809,726.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
59	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	$ 11,098,245.10	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
60	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	$ 19,667,987.40	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
61	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ 19,819,269.10	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
62	FAUSTO GARNICA PADILLA	$ 19,982,363.42	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo	$ 9,023,730.48	$ 4,813,403.18	$ 1,448,977.83	$ 1,054,421.31	$ 584,328.59	$ 18,058.77	$ 758,701.79	$ -

[redacted]

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
6	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
8	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
9	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
10	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
11	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
13	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
14	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
15	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 195,336.25	-$ 148,937.29	-$ 76,001.16	-$ 196,743.74	-$ 3,490.54
16	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 393,443.84	-$ 127,811.44	$ -	-$ 36,391.88	$ -
17	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-$ 330,632.23	-$ 136,818.30	-$ 78,468.37	-$ 120,523.08	-$ 2,770.42
18	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 240,545.30	-$ 130,860.23	-$ 71,041.34	-$ 240,610.82	-$ 2,900.81
19	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-$ 106,316.11	-$ 246,483.44	-$ 11,605.18	-$ 113,492.07	-$ 6,401.32
20	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 437,884.61	-$ 55,098.14	-$ 29,010.40	-$ 6,843.76
21	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 62,941.02	-$ 257,168.59	-$ 22,463.33	-$ 115,073.15	-$ 6,459.59
22	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-$ 37,380.08	-$ 256,149.26	-$ 17,744.90	-$ 135,848.70	-$ 8,233.64
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 6,546.76	$ -	-$ 404,747.18	-$ 93,056.39	$ -
24	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 160,217.22	-$ 31,251.68	-$ 97,488.23	$ -	$ -
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 691,415.15	-$ 15,263.77	$ -
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 133,598.67	$ -	-$ 49,609.57	-$ 30,386.16	-$ 582.63
27	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-$ 195,779.48	$ -	-$ 15,268.97	$ -	-$ 16,376.39
28	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 302,756.48	$ -	$ -	-$ 4,844.92
29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 104,387.77	-$ 265,228.12	$ -	-$ 41,848.81	$ -
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	-$ 490,456.14	$ -	-$ 558,702.76	-$ 117,283.35	$ -
31	FEMARCO, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 281,783.17	$ -	$ -	$ -
32	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,995.21	-$ 475,294.19	-$ 36,711.37	$ -
33	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 156,429.09	-$ 94,507.75	$ -	-$ 29,655.04	$ -
34	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	-$ 548,685.56	$ -	$ -	-$ 10,566.82	-$ 243.47
35	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 462,927.69	$ -	-$ 23,013.35	$ -
36	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	-$ 364,117.60	-$ 62,058.52	$ -	$ -	-$ 9,395.95
37	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 568,615.04	$ -	-$ 13,700.93
38	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,187.24	-$ 53,786.92	-$ 63,907.49	$ -
39	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	-$ 212,670.48	$ -	$ -	-$ 17,887.10	$ -
40	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-$ 12,038.02	-$ 10,454.55	$ -	-$ 58,720.77	$ -
41	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 143,498.87	$ -	-$ 53,477.66	-$ 3,478.72
42	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTUCCION, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 61,140.35	$ -	-$ 5,635.04
43	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-$ 92,647.95	$ -	$ -	-$ 74,380.51	$ -
44	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	-$ 82,871.35	$ -	$ -	$ -	$ -
45	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 2,697.04	-$ 4,270.79
46	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-$ 312,736.64	$ -	$ -	$ -	-$ 1,194.75
47	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 49,535.55	$ -
48	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	-$ 1,025,648.75	$ -	-$ 82,992.01	$ -	-$ 1,544.28
49	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 28,055.12	$ -
50	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	-$ 123,018.44	$ -	$ -	$ -	-$ 2,486.26
51	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 133,429.23	$ -	$ -	-$ 5,325.73
52	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 241,372.29	$ -	$ -	$ -
53	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 618,302.71	$ -	$ -
54	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 94,939.53	$ -	$ -	$ -
55	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 54,453.07	$ -	$ -	-$ 13,211.84
56	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
57	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
58	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
59	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
60	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
61	BIRREX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
62	FAUSTO GARNICA PADILLA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

[redacted]

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 6,882,890.81	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,512,305.68	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,880,049.44	DESCALIFICADO
4	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,889,271.99	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,916,230.40	DESCALIFICADO
6	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,919,932.37	DESCALIFICADO
7	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,945,622.32	DESCALIFICADO
8	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,980,467.09	DESCALIFICADO
9	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,042,034.21	DESCALIFICADO
10	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,061,551.60	DESCALIFICADO
11	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,072,412.69	DESCALIFICADO
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,099,821.62	DESCALIFICADO
13	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,115,393.61	DESCALIFICADO
14	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,119,707.43	DESCALIFICADO
15	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 195,336.25	-$ 148,937.29	-$ 76,001.16	-$ 196,743.74	-$ 3,490.54	-$ 620,508.98	$ 639,348.28	$ 218,839.30	SOLVENTE	$ 8,138,827.06	GANADOR
16	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 393,443.84	-$ 127,811.44	$ -	-$ 36,391.88	$ -	-$ 557,647.15	$ 702,290.66	$ 144,643.51	SOLVENTE	$ 8,149,699.51	SOLVENTE
17	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-$ 830,632.23	-$ 136,818.30	-$ 78,468.37	-$ 120,523.08	-$ 2,770.42	-$ 669,212.40	$ 906,247.16	$ 237,034.76	SOLVENTE	$ 8,156,588.93	SOLVENTE
18	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 240,545.30	-$ 130,860.23	-$ 71,041.34	-$ 240,610.82	-$ 2,900.81	-$ 685,958.50	$ 940,320.05	$ 254,361.55	SOLVENTE	$ 8,173,716.57	SOLVENTE
19	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	$ 106,316.11	-$ 246,483.44	-$ 11,605.18	-$ 113,492.07	-$ 6,401.32	-$ 484,298.12	$ 768,271.88	$ 283,973.77	SOLVENTE	$ 8,202,858.39	SOLVENTE
20	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 437,884.61	-$ 55,098.14	-$ 29,010.40	-$ 6,843.76	-$ 528,836.91	$ 678,198.44	$ 149,361.53	SOLVENTE	$ 8,216,089.72	SOLVENTE
21	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 62,941.02	-$ 257,168.59	-$ 22,463.83	-$ 115,073.15	-$ 6,459.59	-$ 464,105.67	$ 774,085.97	$ 309,980.30	SOLVENTE	$ 8,229,139.46	SOLVENTE
22	URBANIZAR, S.A. DE C.V.	-$ 37,369.08	-$ 356,186.76	-$ 17,744.90	-$ 185,848.70	-$ 8,233.64	-$ 455,356.57	$ 767,530.59	$ 312,174.01	SOLVENTE	$ 8,231,393.52	SOLVENTE
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 6,546.76	$ -	-$ 404,747.18	-$ 93,056.39	$ -	-$ 504,350.32	$ 749,135.91	$ 244,785.59	SOLVENTE	$ 8,240,278.75	SOLVENTE
24	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 160,217.22	-$ 31,251.68	-$ 97,488.23	$ -	$ -	-$ 288,957.13	$ 580,306.64	$ 291,349.52	SOLVENTE	$ 8,318,093.64	SOLVENTE
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 691,415.15	-$ 15,263.77	$ -	-$ 706,678.92	$ 693,488.00	-$ 13,190.92	DESCALIFICADO	$ 8,398,744.79	DESCALIFICADO
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 133,598.67	$ -	-$ 49,609.57	-$ 30,386.16	-$ 582.69	-$ 214,177.08	$ 733,774.77	$ 519,597.74	SOLVENTE	$ 8,457,340.04	SOLVENTE
27	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-$ 195,779.48	$ -	-$ 15,268.97	$ -	-$ 16,376.39	-$ 227,424.84	$ 700,493.88	$ 473,068.55	SOLVENTE	$ 8,483,389.05	SOLVENTE
28	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 302,756.48	$ -	$ -	-$ 4,844.92	-$ 307,601.40	$ 645,312.41	$ 337,711.01	SOLVENTE	$ 8,514,728.90	SOLVENTE
29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 104,387.77	-$ 265,228.12	$ -	-$ 41,848.81	$ -	-$ 411,464.69	$ 845,598.29	$ 434,133.60	SOLVENTE	$ 8,530,108.94	SOLVENTE
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	-$ 490,456.14	$ -	-$ 558,702.76	-$ 117,283.35	$ -	-$ 1,166,442.25	$ 801,373.90	-$ 365,068.34	DESCALIFICADO	$ 8,544,166.39	DESCALIFICADO
31	FEMARCO, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 281,783.17	$ -	$ -	$ -	-$ 281,783.17	$ 634,170.08	$ 352,386.91	SOLVENTE	$ 8,553,496.17	SOLVENTE
32	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,995.21	-$ 475,294.19	-$ 36,711.37	$ -	-$ 530,000.77	$ 779,497.18	$ 249,496.41	SOLVENTE	$ 8,574,405.60	SOLVENTE
33	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	$ 156,429.09	-$ 94,507.75	$ -	-$ 29,655.04	$ -	-$ 280,591.88	$ 896,211.62	$ 615,619.74	SOLVENTE	$ 8,578,222.21	SOLVENTE
34	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	-$ 548,685.56	$ -	$ -	-$ 10,566.82	-$ 243.47	-$ 559,495.85	$ 842,350.51	$ 282,854.67	SOLVENTE	$ 8,606,284.96	SOLVENTE
35	CONSTRUCTORA CAMPUAL, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 462,927.69	$ -	-$ 23,013.35	$ -	-$ 485,941.05	$ 677,426.14	$ 191,485.09	SOLVENTE	$ 8,647,177.78	SOLVENTE
36	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	-$ 364,117.60	-$ 62,058.52	$ -	$ -	-$ 9,395.95	-$ 435,572.07	$ 827,814.91	$ 392,242.85	SOLVENTE	$ 8,712,205.19	SOLVENTE
37	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 568,615.04	$ -	-$ 13,700.93	-$ 582,315.97	$ 795,226.95	$ 212,910.98	SOLVENTE	$ 8,747,502.06	SOLVENTE
38	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,187.24	-$ 53,786.92	-$ 63,907.49	$ -	-$ 134,881.65	$ 742,013.95	$ 607,132.30	SOLVENTE	$ 8,761,958.32	SOLVENTE
39	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	-$ 212,670.48	$ -	$ -	-$ 17,887.10	$ -	-$ 230,557.58	$ 649,186.75	$ 418,629.17	SOLVENTE	$ 8,783,240.13	SOLVENTE
40	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-$ 12,038.02	-$ 10,454.55	$ -	-$ 58,720.77	$ -	-$ 81,213.34	$ 832,251.50	$ 751,038.16	SOLVENTE	$ 8,794,239.66	SOLVENTE
41	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 143,498.87	$ -	-$ 53,477.66	-$ 3,478.72	-$ 200,455.25	$ 804,324.08	$ 603,868.82	SOLVENTE	$ 8,847,886.49	SOLVENTE
42	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTUCCION, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 61,140.35	$ -	-$ 5,635.04	-$ 66,775.39	$ 733,601.40	$ 666,826.02	SOLVENTE	$ 8,884,044.87	SOLVENTE
43	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-$ 92,647.95	$ -	$ -	-$ 74,380.51	$ -	-$ 167,028.45	$ 759,200.82	$ 592,171.86	SOLVENTE	$ 8,887,683.25	SOLVENTE
44	ITENACIÓN, S.A. DE C.V.	-$ 82,871.35	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 82,871.35	$ 849,512.16	$ 766,640.82	SOLVENTE	$ 8,917,053.97	SOLVENTE
45	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 2,697.04	-$ 4,270.79	-$ 6,967.83	$ 926,791.53	$ 919,823.70	SOLVENTE	$ 8,986,394.17	SOLVENTE
46	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-$ 312,736.64	$ -	$ -	$ -	-$ 1,194.75	-$ 313,931.39	$ 592,011.93	$ 278,080.54	SOLVENTE	$ 9,049,055.11	SOLVENTE
47	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 49,535.55	$ -	-$ 49,535.55	$ 827,770.31	$ 778,234.76	SOLVENTE	$ 9,105,450.42	SOLVENTE
48	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	-$ 1,025,648.75	$ -	-$ 82,992.01	$ -	-$ 1,544.28	-$ 1,110,185.03	$ 828,285.32	-$ 281,899.72	DESCALIFICADO	$ 9,111,151.34	DESCALIFICADO
49	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 28,055.12	$ -	-$ 28,055.12	$ 752,877.58	$ 724,822.46	SOLVENTE	$ 9,115,807.34	SOLVENTE
50	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	-$ 123,018.44	$ -	$ -	$ -	-$ 2,486.26	-$ 125,504.69	$ 759,433.92	$ 633,929.23	SOLVENTE	$ 9,197,629.22	SOLVENTE
51	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 133,429.23	$ -	$ -	-$ 5,325.73	-$ 138,754.96	$ 642,966.49	$ 504,211.53	SOLVENTE	$ 9,215,635.95	SOLVENTE
52	GRUPO MUR GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 241,372.29	$ -	$ -	$ -	-$ 241,372.29	$ 593,614.48	$ 352,242.19	SOLVENTE	$ 9,260,385.93	SOLVENTE
53	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 618,302.71	$ -	$ -	-$ 618,302.71	$ 686,492.00	$ 68,189.29	SOLVENTE	$ 9,300,641.52	SOLVENTE
54	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 94,939.53	$ -	$ -	$ -	-$ 94,939.53	$ 915,504.28	$ 820,564.75	SOLVENTE	$ 9,314,127.76	SOLVENTE
55	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 54,453.07	$ -	$ -	-$ 13,211.84	-$ 67,664.91	$ 635,684.76	$ 568,019.85	SOLVENTE	$ 9,588,730.45	SOLVENTE
56	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,954,511.21	DESCALIFICADO
57	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,993,715.31	DESCALIFICADO
58	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 10,809,726.85	DESCALIFICADO
59	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 11,098,245.10	DESCALIFICADO
60	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,667,987.40	DESCALIFICADO
61	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,819,269.10	DESCALIFICADO
62	FAUSTO GARNICA PADILLA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,982,863.42	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

[redacted]

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE SUFICIENCIA TOTAL (MNUEVOS)	UTILIDAD (ILUSTRATIVO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	YBRAB GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 6,882,890.61	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,512,305.68	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,880,049.44	DESCALIFICADO
4	MAXWEL OBRAS, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,889,271.99	DESCALIFICADO
5	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,916,280.40	DESCALIFICADO
6	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,919,992.37	DESCALIFICADO
7	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,945,623.82	DESCALIFICADO
8	MILARU CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 7,980,467.09	DESCALIFICADO
9	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,042,034.21	DESCALIFICADO
10	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,061,551.60	DESCALIFICADO
11	MANCUR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,072,112.60	DESCALIFICADO
12	GUSHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,099,821.62	DESCALIFICADO
13	GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,115,393.61	DESCALIFICADO
14	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 8,119,707.48	DESCALIFICADO
15	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 195,836.25	-$ 148,937.29	-$ 76,001.16	-$ 196,744.74	-$ 3,490.54	-$ 620,508.98	$ 839,348.28	$ 218,839.30	SOLVENTE	$ 8,138,827.06	GANADOR
16	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 393,449.84	-$ 127,811.44	$ -	-$ 36,391.88	$ -	-$ 557,647.15	$ 702,290.66	$ 144,643.51	SOLVENTE	$ 8,149,699.51	SOLVENTE
17	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-$ 330,632.23	-$ 136,818.90	-$ 78,468.37	-$ 120,523.08	-$ 2,770.42	-$ 669,212.40	$ 906,247.16	$ 237,034.76	SOLVENTE	$ 8,156,588.93	SOLVENTE
18	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-$ 240,545.80	-$ 130,860.23	-$ 71,041.34	-$ 240,610.82	-$ 2,900.81	-$ 685,958.50	$ 940,320.05	$ 254,361.55	SOLVENTE	$ 8,173,716.57	SOLVENTE
19	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-$ 106,316.11	-$ 246,483.44	-$ 11,605.18	-$ 113,492.07	-$ 6,401.32	-$ 484,298.12	$ 768,271.88	$ 283,973.77	SOLVENTE	$ 8,202,858.39	SOLVENTE
20	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 437,884.61	-$ 55,098.14	-$ 29,010.40	-$ 6,843.76	-$ 528,836.91	$ 678,198.44	$ 149,361.53	SOLVENTE	$ 8,216,089.72	SOLVENTE
21	INCAMM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-$ 62,941.02	-$ 257,168.59	-$ 72,463.33	-$ 115,073.15	-$ 6,459.59	-$ 464,105.67	$ 774,085.97	$ 309,980.30	SOLVENTE	$ 8,229,139.46	SOLVENTE
22	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-$ 37,380.08	-$ 256,149.26	-$ 17,744.90	-$ 135,848.70	-$ 8,233.64	-$ 455,356.57	$ 767,530.59	$ 312,174.01	SOLVENTE	$ 8,231,933.52	SOLVENTE
23	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-$ 6,546.76	$ -	-$ 404,747.18	-$ 93,056.39	$ -	-$ 504,350.32	$ 749,135.91	$ 244,785.59	SOLVENTE	$ 8,240,278.75	SOLVENTE
24	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 160,217.22	-$ 31,251.68	-$ 97,488.23	$ -	$ -	-$ 288,957.13	$ 580,306.64	$ 291,349.52	SOLVENTE	$ 8,318,093.64	SOLVENTE
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 691,415.15	-$ 15,263.77	$ -	-$ 706,678.92	$ 693,488.00	$ 13,190.92	DESCALIFICADO	$ 8,499,744.79	DESCALIFICADO
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-$ 133,598.67	$ -	-$ 49,609.57	-$ 30,386.16	-$ 582.63	-$ 214,177.03	$ 738,774.77	$ 524,597.74	SOLVENTE	$ 8,457,340.04	SOLVENTE
27	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-$ 195,779.48	$ -	-$ 15,268.97	$ -	-$ 16,376.99	-$ 227,424.84	$ 700,493.38	$ 473,068.55	SOLVENTE	$ 8,483,389.05	SOLVENTE
28	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 302,756.48	$ -	$ -	-$ 4,844.92	-$ 307,601.40	$ 645,312.41	$ 337,711.01	SOLVENTE	$ 8,514,728.90	SOLVENTE
29	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-$ 104,387.77	-$ 265,228.12	$ -	-$ 41,848.81	$ -	-$ 411,464.69	$ 845,598.29	$ 434,133.60	SOLVENTE	$ 8,530,108.94	SOLVENTE
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	-$ 490,456.14	$ -	-$ 558,702.76	-$ 117,283.35	$ -	-$ 1,166,442.25	$ 801,373.90	$ 365,068.34	DESCALIFICADO	$ 8,544,166.39	DESCALIFICADO
31	FEMARCO, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 281,783.17	$ -	$ -	$ -	-$ 281,783.17	$ 634,170.08	$ 352,386.91	SOLVENTE	$ 8,553,496.17	SOLVENTE
32	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,995.21	-$ 475,294.39	-$ 36,711.37	$ -	-$ 530,000.77	$ 779,497.18	$ 249,496.41	SOLVENTE	$ 8,574,405.60	SOLVENTE
33	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-$ 156,429.09	-$ 94,507.75	$ -	-$ 29,655.04	$ -	-$ 280,591.88	$ 896,211.62	$ 615,619.74	SOLVENTE	$ 8,578,222.21	SOLVENTE
34	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORÍA, S.A. DE C.V.	-$ 548,685.56	$ -	$ -	-$ 10,566.82	-$ 243.47	-$ 559,495.85	$ 842,350.51	$ 282,854.67	SOLVENTE	$ 8,606,284.96	SOLVENTE
35	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 462,927.69	$ -	-$ 23,013.35	$ -	-$ 485,941.05	$ 677,426.14	$ 191,485.09	SOLVENTE	$ 8,647,177.78	SOLVENTE
36	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	-$ 364,117.60	-$ 62,058.52	$ -	$ -	-$ 9,395.95	-$ 435,572.07	$ 827,814.91	$ 392,242.85	SOLVENTE	$ 8,712,205.19	SOLVENTE
37	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 568,615.04	$ -	-$ 13,700.93	-$ 582,315.97	$ 795,226.95	$ 212,910.98	SOLVENTE	$ 8,747,502.06	SOLVENTE
38	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 17,187.21	-$ 53,786.92	-$ 63,907.49	$ -	-$ 134,881.65	$ 742,014.95	$ 607,132.30	SOLVENTE	$ 8,761,958.32	SOLVENTE
39	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	-$ 212,670.48	$ -	$ -	-$ 17,887.10	$ -	-$ 230,557.58	$ 649,186.75	$ 418,629.17	SOLVENTE	$ 8,783,280.13	SOLVENTE
40	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	-$ 12,038.02	-$ 10,454.55	$ -	-$ 58,720.77	$ -	-$ 81,213.34	$ 832,251.50	$ 751,038.16	SOLVENTE	$ 8,794,239.66	SOLVENTE
41	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 143,498.87	$ -	-$ 53,477.66	-$ 3,478.72	-$ 200,455.25	$ 804,324.08	$ 603,868.82	SOLVENTE	$ 8,847,886.49	SOLVENTE
42	T&T SUPERVISIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 61,140.35	$ -	-$ 5,635.04	-$ 66,775.39	$ 733,601.40	$ 666,826.02	SOLVENTE	$ 8,884,044.87	SOLVENTE
43	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	-$ 92,647.95	$ -	$ -	-$ 74,380.51	$ -	-$ 167,028.45	$ 759,200.32	$ 592,171.86	SOLVENTE	$ 8,887,083.25	SOLVENTE
44	ITERACIÓN, S.A. DE C.V.	-$ 82,871.35	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 82,871.35	$ 849,512.16	$ 766,640.82	SOLVENTE	$ 8,917,053.97	SOLVENTE
45	J.C. INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 2,697.04	-$ 4,270.79	-$ 6,967.83	$ 926,791.53	$ 919,823.70	SOLVENTE	$ 8,986,394.17	SOLVENTE
46	LAGUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	-$ 312,736.64	$ -	$ -	$ -	-$ 1,194.75	-$ 313,931.39	$ 592,011.93	$ 278,080.54	SOLVENTE	$ 9,019,055.11	SOLVENTE
47	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 39,535.55	$ -	-$ 39,535.55	$ 827,770.31	$ 778,234.76	SOLVENTE	$ 9,105,450.42	SOLVENTE
48	ESTUDIOS Y EDIFICACIONES MARAL, S.A. DE C.V.	$ 1,025,648.75	$ -	$ 82,992.01	$ -	-$ 1,544.28	$ 1,110,185.03	$ 828,285.32	-$ 281,899.72	DESCALIFICADO	$ 9,111,151.34	DESCALIFICADO
49	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	$ -	-$ 28,055.12	$ -	-$ 28,055.12	$ 752,877.58	$ 724,822.46	SOLVENTE	$ 9,115,807.34	SOLVENTE
50	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	-$ 123,018.44	$ -	$ -	$ -	-$ 2,486.26	-$ 125,504.69	$ 759,433.92	$ 633,929.24	SOLVENTE	$ 9,197,629.22	SOLVENTE
51	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 133,429.23	$ -	$ -	-$ 5,325.73	-$ 138,754.96	$ 642,966.49	$ 504,211.53	SOLVENTE	$ 9,215,635.95	SOLVENTE
52	GRUPO MUR GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	$ -	-$ 241,372.29	$ -	$ -	$ -	-$ 241,372.29	$ 593,614.48	$ 352,242.19	SOLVENTE	$ 9,260,385.93	SOLVENTE
53	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	$ -	$ -	-$ 618,302.71	$ -	$ -	-$ 618,302.71	$ 686,492.00	$ 68,189.29	SOLVENTE	$ 9,300,641.52	SOLVENTE
54	VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 94,939.53	$ -	$ -	$ -	-$ 94,939.53	$ 915,504.28	$ 820,564.75	SOLVENTE	$ 9,314,127.76	SOLVENTE
55	MINARETE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	$ -	-$ 54,453.07	$ -	$ -	-$ 13,211.84	-$ 67,664.91	$ 635,684.76	$ 568,019.85	SOLVENTE	$ 9,588,730.45	SOLVENTE
56	MEGA ARRENDADORA DE MAQUINARIA S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,954,511.21	DESCALIFICADO
57	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 9,993,715.31	DESCALIFICADO
58	JORGE ARMANDO TORRES ZERMENO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 10,809,726.85	DESCALIFICADO
59	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 11,098,245.10	DESCALIFICADO
60	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,667,987.40	DESCALIFICADO
61	BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,819,269.10	DESCALIFICADO
62	FAUSTO GARNICA PADILLA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	$ 19,982,363.42	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025**" al licitante "**NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por $8'138,827.06 (Ocho millones ciento treinta y ocho mil ochocientos veintisiete pesos 06/100 m.n.) más $1'302,212.33 (Un millón trescientos dos mil doscientos doce pesos 33/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de $9'441,039.39** (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil treinta y nueve pesos 39/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, **el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria: [redacted]

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra** o servicio; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de mayo de 2025 y concluirse el día 31 de agosto de 2025, conforme se estipuló en la Convocatoria.

[redacted]

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-028-2025
FALLO

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **15 de abril de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

[redacted]

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA